



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Por parte de don José Ángel Braceras Bárcena se ha solicitado licencia ambiental para diez cabezas de ganado equino y treinta cabezas de ganado caprino en la parcela 5.116 del polígono n.º 593 en el barrio Las Arenas de la Entidad Local de Ayega, expediente número 1175/14.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en días y horas hábiles, en las oficinas municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, número 1 de esta localidad.

En Villasana de Mena, a 21 de enero de 2015.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro